

*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial*

Nº 617-2005-GG-PJ

Lima, 06 SET. 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. **FREDDY DIAZ CASTILLO**, Gerente de Administración y Finanzas ha sido autorizado para hacer uso de 11 días de su período vacacional, se hace necesario encargar la citada Gerencia hasta su retorno;

Que, por tal consideración y con el objeto de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Gerencia a su cargo, se ha visto por conveniente, encargar la citada Gerencia al señor **ALVARO LOPEZ MATTA** hasta que el señor **FREDDY DIAZ CASTILLO**, se reintegre a sus funciones;


Que, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 161-2001-CE/PJ, en uso de las atribuciones conferidas al Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, en adición a sus funciones, a partir del 06 de Setiembre del 2005 al 16 de Setiembre del 2005, al señor **ALVARO LOPEZ MATTA**, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan, así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


.....
Ing. HUGO B. SUERO LUDEÑA
Gerente General
PODER JUDICIAL